



Concepción 05 de diciembre de 2024.

Referencia: APRUEBA DESIGNAR REPRESENTANTES DEL CONSEJO REGIONAL PARA LA COMISION DE SEGUIMIENTO DEL CONVENIO “DISMINUCION DEL DEFICIT HABITACIONAL”.

CERTIFICADO N°8409/o23

ALDO AGUAYO FERNANDEZ, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe Ad-Hoc, del Consejo Regional de la Región del Biobío, certifica que:

El Consejo Regional de la Región del Biobío en:

Sesión : Ordinaria N°23
Fecha : 04 de diciembre de 2024.
Lugar : Salón Inés Enríquez F., Edificio Gobierno Regional.

⇒ Conocida la propuesta del Presidente de la Comisión de Gobierno, don Eduardo Borgoño B., presentado por el Ejecutivo mediante:

⇒ Documento: Ord N° 4019 de fecha 29/11/2024.

⇒ Así Acordó: Aprobar designar representantes del Consejo Regional para la Comisión de Seguimiento del Convenio “Disminución del Déficit Habitacional” firmado con el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, según se indica:

- Sr. Enrique Krause L.
- Sra. Yanina Contreras A.
- Sr. Juan Carlos Villanueva C.
- Sr. Leonidas Peña H.
- Sr. Francisco Reyes A.

⇒ Acuerdo que registró la siguiente votación del Consejo Regional: Unanimidad.

A continuación, cumplo con citar acuerdo del Consejo de Gobierno Regional, en el sentido que: “Toda modificación o alteración al presente certificado y en general todo cambio, rectificación, corrección o reemplazo total o parcial de su contenido, es de la esencia de la facultad r/resolutiva del Consejo de Gobierno Regional, el que DEBERA SER CONSULTADO AL EFECTO.

Lo que certifico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.

AAF/agb



Firmado por:
Aldo Gerardo Aguayo Fernández
Secretario Ejecutivo Ad-hoc
Fecha: 06-12-2024 16:05 CLT
Gobierno Regional de la Región Bío
Bío



ORD. N°:

ANT.: No Hay.

MAT.: Solicita designar representantes del Consejo Regional para la Comisión de Seguimiento del Convenio de Programación que se indica.

Concepción,

DE: GOBERNADOR REGIONAL DEL BIOBÍO
RODRIGO DIAZ WÖRNER

A: CONSEJERAS Y CONSEJEROS REGIONALES

Junto con saludarles cordialmente, y en el marco de los Convenios de Programación suscritos por el Gobierno Regional y aprobados por el Consejo Regional, solicito tener a bien designar a 5 Consejeras y/o Consejeros Regionales que formarán parte de las Comisión de Seguimiento del Convenio “Disminución del Déficit Habitacional” firmado con el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

La comisión de seguimiento tiene las siguientes funciones:

- a) Tomar conocimiento de las actas e informes de seguimiento elaborados por la Comisión Ejecutiva.
- b) Recibir reportes periódicos de la programación técnica y financiera del convenio.
- c) Recibir reportes periódicos de la ejecución técnica y financiera del convenio.
- d) Tomar conocimiento del orden de priorización de las inversiones y de las modificaciones que proponga la Comisión de Evaluación del Convenio.

Sin otro particular saluda atentamente a usted,



Firmado por:
Rodrigo Gonzalo Díaz Worner
Gobernador
Fecha: 29-11-2024 17:16 CLT
Gobierno Regional de la Región Bío
Bío

Distribución:

- Administrador Regional.
- División de Planificación y Desarrollo Regional.
- Oficina de Partes.

